TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA MIXTA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

Rad. 47.001.40.53.003.2021.00524.00

SANTA MARTA, VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día veintidós (22) de junio de 2022, a la hora de las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde (4:45 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de auto que ha dictarse dentro del Conflicto de Competencia negativo suscitado entre los JUZGADOS ÚNICO PROMISCUO DE FAMILIA DE FUNDACIÓN, MAGD., y PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE FUNDACIÓN, MAGD. Rad. 47.288.40.89.001.2022.00302.00, para conocer de la Acción de Tutela instaurada por OLGUER ANTONIO PACHECO PALLARES contra el COMANDO DE POLICÍA DE ARACATACA y CÁRCEL RODRIGO DE BASTIDAS DE SANTA MARTA (INPEC).

Convóquese a la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

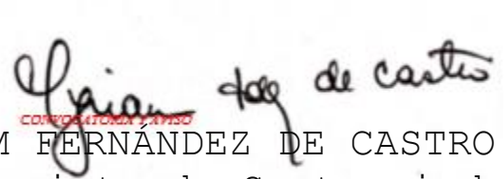

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro del Conflicto de Competencia negativo suscitado entre los JUZGADOS ÚNICO PROMISCUO DE FAMILIA DE FUNDACIÓN, MAGD., y PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE FUNDACIÓN, MAGD., para conocer de la Acción de Tutela instaurada por OLGUER ANTONIO PACHECO PALLARES contra el COMANDO DE POLICÍA DE ARACATACA y CÁRCEL RODRIGO DE BASTIDAS DE SANTA MARTA (INPEC). Rad. 47.288.40.89.001.2022.00302.00., que se ha señalado día veintidós (22) de junio de 2022, a la hora de las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde (4:45 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de auto que ha dictarse.

SANTA MARTA, VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

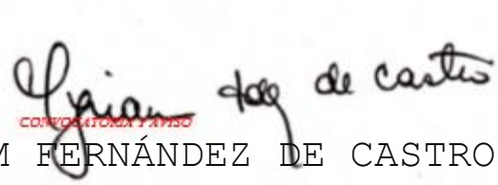

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora